

POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. NOTARIA
PÚBLICA SÉPTIMA DEL MUNICIPIO BARUTA DEL ESTADO MIRANDA.
CARACAS

DE DOS MIL QUINCE (2015). 205° y 156°. El anterior documento redactado por el Abogado: ANDRES KEPP MERCADO, inscrito en el inpreabogado bajo el Nº 63.778, fue presentado para su autenticación y devolución según planilla Nº 224415, de fecha: 27/AGO/2015. Presente su otorgante dijo llamarse: ANGELO RAFFAELE MAZZUCA PIZZINO, mayor de edad, domiciliado en: CARACAS, DTTO. CAPITAL, de nacionalidad: VENEZOLANA, de estado civil: CASADO, con cédula de identidad No. V-6.159.143. Leídole y confrontado el original con sus fotocopias y firmadas éstas y el original en presencia del Notario, el otorgante expuso: "SU CONTENIDO ES CIERTO Y MIA LA FIRMA QUE APARECE AL PIE DEL INSTRUMENTO". El Notario en tal virtud lo declara Autenticado en presencia de los testigos: MARLUZ ALBORNOZ y JOFFRE ARIAS, mayores de edad, de este domicilio y titulares de Cédulas de Identidad Nos. V-15.374.359 y V-19.504.455, dejándolo inserto bajo : 2. 28, Tomo 111, de los Libros de Autenticaciones llevados en esta Notaría. Se eja constancia que se cumplió con lo establecido en el numeral 2 del Artículo 79 de la Ley de Registro Público y del Notariado.

NOTARIO PÚBLICO

Dra. Gloria Tapia/de Pacillo lotario Paula

Barum del Estado Miranda

EL OTORGANTE

Start Start

Fuglo R. Marrena

FSTIGOS